

**INFORME DEL COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1.- INFORME DEL COMISARIO**

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral

**2.- INFORME COMPLEMENTARIO**

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías
- b) Comentarios sobre las operaciones del ejercicio económico 2017

**INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 25 del 2018

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL "IMCOMUA" S.A.

**DISCTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1,- He auditado el Estado de Situación Financiera clasificado que se adjunta de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL "IMCOMUA" S.A., AL 31 DE Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la presentación de los estados financieros, que estén libres de presentación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo determinaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

**RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Mi auditoria se realizó con normas internacionales de auditoria u aseguramiento (N.I.A.A). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y

desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

#### OPINION

En mi opinión los estados financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL "IMCOMUA" S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### COMISARIO PRINCIPAL



CAROL MICHELL LAZO GUERRERO  
REG. G.O 17389

**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL**  
**IMCOMUA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**ACTIVO CORRIENTE**

Bancos	67.81
Ctas. Ctes. Clientes	1.896.67
Deudores Varios	49.806.58
Liquidación IVA	1.252.27
Inventarios	351.99
Crédito Tributario	6.174.52
Otras Ctas por Cobrar	<u>3.341.46</u>
<b>CORRIENTE</b>	US\$ 62.891.30

**ACTIVO FIJO**

Activos Fijos (Neto)	<u>17.189.23</u>
----------------------	------------------

**TOTAL ACTIVO**

US\$ 80.080.53

=====

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por Pagar	35.144.42
Beneficios Sociales	3.188.55
Préstamos Quirografarios	257.82
Impuestos Fiscales	<u>112.64</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	US\$ 29.688.99

**PASIVO NO CORRIENTE**

Cuentas por Pagar	<u>3.000.00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	41.703.43

**PATRIMONIO**

Capital Social	1.000.00
Capital Adicional	58.43
Reservas	45.473.18
Resultado Acum. Por Adopción NIIF	-991.25
Perdida del Ejercicio	<u>-7.163.26</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>38.377.10</u>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

US\$ 80.080.53

=====

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL  
IMCOMUA S.A.  
ESTADO DE RESULTADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONALES

Ventas	US\$ 50.503.99
Costo de Ventas	<u>-33.786.89</u>
 UTILIDAD BRUTA	 16.717.10

EGRESOS NO OPERACIONALES

Gastos de Ventas	-6.142.10
Gastos Administrativos	-16.624.20
Gastos Financieros	<u>-1.114.06</u>
 PERDIDA DEL EJERCICIO	 US\$ - 7.163.26
	=====

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

### a).- Opinión sobre aquellos aspectos legales requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de IMCOMUA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio, y por los máximos funcionarios de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de IMCOMUA S.A., me han prestado toda su colaboración para efectuar este informe como Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conforme con las disposiciones vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de IMCOMUA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- No ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

6.- En mi opinión los procedimientos de control internos implementados por los administradores de la compañía son adecuados, y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad, de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La empresa desarrollo sus actividades normalmente, por falta de capital de trabajo sus Ventas con relación al año 2016 disminuyeron 44% .

Revisada la documentación la empresa a cumplido con las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los beneficios sociales se cancelaron en su oportunidad a los empleados.

Por la colaboración prestada por los administradores para preparar este informe, mis agradecimientos, deseándoles para el próximo año muchos éxitos.

CAROL MICHELL LAZO GUERRERO

*Carol Michell Lazo Guerrero*

COMISARIO PRINCIPAL

REG. G.O. 17389

Guayaquil, Marzo 25 del 2018